



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 96

----- SESION DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE FUNGIRA DURANTE EL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGESIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

PRESIDENCIA DE LA DIP. GRISELDA CARRILLO REYES.

----- En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **nueve** horas con **veintidós** minutos del día **treinta de junio del año dos mil doce**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente electa mediante el Decreto número LXI-474 de fecha 27 de junio del presente año, con el propósito de celebrar la instalación de la misma, dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia.* **Segundo**, *Apertura de la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente.* **Tercero**, *Lectura del Orden del Día.* **Cuarto**, *Declaración de Instalación de la Diputación Permanente.* **Quinto**, *Clausura de la Sesión de Instalación.*-----

----- Desahogados los primeros puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **GRISELDA CARRILLO REYES**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 párrafo 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, declara formalmente instalada la Diputación Permanente que fungirá durante el primer periodo de receso de sesiones ordinarias correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, quedando facultada para ejercer las atribuciones conferidas por el artículo 62 de la Constitución Política del Estado. -----

----- Antes de pasar al siguiente punto del orden del día la Diputada Presidenta **GRISELDA CARRILLO REYES**, expresa lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Antes de proceder a la clausura de la sesión de instalación de esta Diputación Permanente, me permito hacer una atenta y respetuosa invitación a mis compañeros Diputados integrantes de la misma. A que pongamos nuestro mayor empeño en el ejercicio de las atribuciones de este importante órgano legislativo. A partir de la próxima sesión empezaremos el análisis de los asuntos que quedaron pendientes de dictaminar en el período ordinario próximo pasado, a fin de que emitamos nuestra consideración sobre cada uno mediante la elaboración de dictámenes correspondientes. En esta tarea será fundamental darle prioridad a los asuntos de mayor relevancia para los tamaulipecos. Así como buscar siempre los mejores acuerdos con base en nuestra capacidad y madurez política. Gracias de antemano porque estoy segura que así será y sobre todo porque sé que haremos un gran equipo para rendirles buenas cuentas al pueblo de Tamaulipas a través de esta encomienda. Muchas gracias compañeros.” -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **GRISELDA CARRILLO REYES**, al no existir otro asunto que desahogar da por **CLAUSURADA** la sesión, siendo las **nueve** horas, con **veinticinco** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día **cuatro** de **julio** del actual, a partir de las **diez** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. GRISELDA CARRILLO REYES

DIPUTADO SECRETARIO

C. AURELIO UVALLE GALLARDO

DIPUTADO SECRETARIO

C. ROLANDO GONZÁLEZ TEJEDA